

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE LEGUTIO****Nombramiento de personal laboral fijo**

Finalizado el proceso selectivo realizado para cubrir las plazas vacantes de personal laboral de este ayuntamiento por el procedimiento de consolidación de empleo temporal, por decreto de alcaldía de 13 de agosto de 2025 se ha resuelto nombrar al siguiente personal laboral fijo:

I. B. A., personal de oficios, laboral fijo. Perfil lingüístico 1 (sin fecha), nivel complemento de destino, 15, una vacante, código 1006.

M. M. S., personal de oficios, laboral fijo. Perfil lingüístico 1 (sin fecha), nivel complemento de destino, 15, una vacante, código 1008.

Legutio, 8 de septiembre de 2025

La Alcaldesa

NEREA BENGUA GARCÍA DE CORTÁZAR